

Expediente: 12668/24

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ROBLES FRANCISCO MANUEL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **SENTENCIA INTERLOCUTORIA NOTIFICACION INDIVIDUAL**

Fecha Depósito: 02/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - ROBLES, Francisco Manuel-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12668/24



H108022870548

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ROBLES FRANCISCO MANUEL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 12668/24 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de Octubre de 2025.

VISTO: El pedido de desafectación de plazo fijo petitionado por la actora, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Martinez Lopez Pondal apoderado de la actora, solicita la desafectación de los fondos constituidos en plazo fijo ordenado mediante providencia de fecha 12/11/2024 y su transferencia a la cuenta judicial abierta en los presentes autos. Justifica su petición con el Informe de Verificación N° 202510877 que acompaña, del que surge que la deuda base del presente juicio se encuentra cancelada.

Conforme las constancias de autos corresponde hacer lugar a lo petitionado.

POR ELLO:

RESUELVO:

1- ORDENAR al BANCO MACRO S.A., que proceda a DEJAR SIN EFECTO la última renovación automática y las subsiguientes del Plazo Fijo Judicial N° 58416739 constituido en autos.

2- Una vez desafectado el capital y los intereses devengados hasta la fecha, TRANSFERIR la totalidad de los fondos a la Cuenta Judicial de la presente causa, N° 560809584918336, C.B.U. 2850608750095849183365, a nombre de los autos del título y como perteneciente a este Juzgado y Oficina de Gestión Asociada.

3- A tal fin, NOTIFICAR en su casillero digital al Banco MACRO S.A. a fin de dar cumplimiento.

HACER SABER.

Actuación firmada en fecha 01/10/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/2b40a210-9e27-11f0-b8c0-6d1c4c299efb>